



DECRETO U. DE C. N° 98 154

VISTOS :

La necesidad de nombrar Decano Subrogante en la Facultad de Medicina Veterinaria, atendido que el titular del cargo, el académico Alejandro Santa María Sanzana presentó su renuncia a contar del 14 de mayo de 1998, para ocupar el cargo de Director General del Campus Chillán; la Nota que en este sentido remitió el señalado Decano N° 77/98 de 14.05.98; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; y lo previsto en los arts. 33, 36 N°4 y 50 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Decano Subrogante de la Facultad de Medicina Veterinaria, al Vicedecano de dicha Facultad, académico FERNANDO GONZALEZ SCHNAKE, a contar del 14 de Mayo de 1998.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Finanzas y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 29 de mayo de 1998.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MH/rba.

92-106